

PROVINCIA DE CAUQUENES  
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATENTES COMERCIALES



JCMR / IAV RDPMM - ROL / MAA nqi.-



DECRETO EXENTO N° 2957/1.-  
CAUQUENES, 22 ABR 2019

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- La solicitud de Eliminación de Patente Comercial, ROL N° 202430, a nombre de DOÑA JULIA HORTENSIA DEL CARMEN VASQUEZ TORRES, RUT: .-
- 2.- El Informe del Inspector Municipal N° 103 de fecha 01 de Abril de 2019.-
- 3.- Resumen de Deuda por Patente.
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

**CONSIDERANDO:**

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el Municipio no puede enriquecerse por patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

**D E C R E T O :**

- 1.- DECLARESE que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202430, a nombre de DOÑA JULIA HORTENSIA DEL CARMEN VASQUEZ TORRES, RUT: . no se ejerció efectivamente a contar del Primer Semestre de 2017.
- 2.- CASTÍGUESE, de la Contabilidad de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes el valor de \$ 162.582 correspondiente a los periodos 1-2017 al 2-2018.-
- 3.- ELIMINESE DEL ROL DE PATENTES COMERCIALES, el Giro de: "PASTERÍA, CAFETERÍA Y GELATERÍA", ubicada en Catedral N° 369, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre del 2017.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**  
SECRETARIA MUNICIPAL



**JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS**  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Contabilidad
- ✓ Inspectores Municipales
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales